

**ACTA DE LA PRIMER SESION EXTRAORDINARIA
DE LA COMISION DE ADQUISICIONES, CONTRATACION DE
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE
ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 13:15 horas del 8 del octubre de 2015, reunidos en la Sala María Elena Larios Gonzalez, ubicada en el segundo patio de Palacio Municipal de esta Ciudad, previa convocatoria del Mtro. Carlos Agustin de la Fuente Gutiérrez, en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal, los C. Lic. Alberto Esquer Gutiérrez, Presidente Municipal, Lic. Matilde Zepeda Bautista, Sindico Municipal, Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba, Lic. Alan Pinto Fajardo, Regidor representante de la Fracción Edilicia del PRI, Lic. Caludia Murguía Torres, Regidor representante de la Fracción Edilicia del PAN, Mtro. Jose Luis Villalvazo de la Cruz, representante de la Fracción Edilicia de MORENA, Mtro. Carlos Agustin de la Fuente Gutierrez, Encargado de la Hacienda Municipal, Lic. Alejandra Cárdenas Nava, Contralor Municipal, C. Susana Valencia del Toro, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Ciudad Guzmán, Ing. José Guadalupe Rojas Madrigal, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur de Jalisco, Arq. Omar Magaña Moreno, Presidente del Colegio de Arquitectos del Sur de Jalisco, C. Guadalupe García, en representación del Ing. Enrique Belmarez Briseño, Presidente de CAREINTRA Sur de Jalisco, C. Alberto Herrera Arias, representante ciudadano, se reunieron en **Sesión Extraordinaria numero uno** para la Adquisición de Sistema de Kardex (Desarrollo de herramienta y seguimiento de control de servicio profesional de carrera para cuerpos de seguridad pública) con recursos propios del Municipio, sesión que se regira bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal e instalación de la sesión.
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Bienvenida por parte de la Presidenta de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Sra. Susana Valencia del Toro
- 4.- Lectura y Aprobación del Acta anterior
- 5.- Solicitud de aprobación de adquisición de Sistema de Kardex (Desarrollo de herramienta y seguimiento de control de servicio profesional de carrera para cuerpos de seguridad pública) con recursos propios del Municipio.
- 6.- Asuntos Varios
- 7.- Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO.- Lista de Asistencia y declaración de quorum legal.- **EL LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ** Presidente Municipal, procede a efectuar el pase de lista de los asistentes a la sesión, del cual se desprende que se encuentran presentes los 14 integrantes de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios Para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, conforman la comisión, contando con la asistencia de:

- **LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ.-** Presidente Municipal
- **LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA .-** Síndico Municipal
- **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA.-** Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda
- **LIC. ALAN PINTO FAJARDO.-** Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PRI
- **LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES.-** Regidor de Representación de la Fracción Edilicia del PAN
- **MTRO. JOSÉ LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ-** Regidor de Representación de la Fracción Edilicia de MORENA
- **MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIERREZ.-** Encargado de la Hacienda Municipal
- **LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA.-** Contralora Municipal
- **C. SUSANA VALENCIA DEL TORO.-** Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y turismo de Ciudad Guzmán
- **ING. JOSÉ GUADALUPE ROJAS MADRIGAL.-** Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur de Jalisco
- **ARQ. OMAR MAGAÑA MORENO.-** Presidente del Colegio de Arquitectos del Sur de Jalisco
- **C. GUADALUPE GARCIA.-** En representación del Ing. Enrique Belmares Briseño, Presidente de CAREINTRA Sur de Jalisco.
- **C. ALBERTO HERRERA ARIAS.-** Representante Ciudadano
- **LAE. GEORGINA ROMERO TORRES.-** Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

El **LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ** Presidente Municipal informa que se encuentran presentes los 14 integrantes de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, por lo que se declara quorum legal para sesionar y se instala legalmente la asamblea, siendo las 13 trece horas con 20 minutos del 8 ocho de Octubre de 2015 dos mil quince, de conformidad con lo que establece el Art. 27 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, declarándose validos los acuerdos que en la presente sesión se emanen.

Handwritten signature in blue ink, partially obscured by other marks.

Handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'H' or similar character.

Handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Cuent'.

Multiple handwritten signatures and scribbles in blue ink along the right margin of the page.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del orden del día.- El LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ, Presidente Municipal, haciendo uso de la voz manifiesta que en virtud de que existe quorum legal y se ha declarado instalada la sesión, así como se ha desahogado el punto número 1, procede a dar lectura al orden del día solicitando omitir el punto número 4, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL PROPUESTO

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal e instalación de la sesión.
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Bienvenida por parte de la Presidenta de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Sra. Susana Valencia del Toro
- 4.- Solicitud de aprobación de adquisición de Sistema de Kardex (Desarrollo de herramienta y seguimiento de control de servicio profesional de carrera para cuerpos de seguridad pública) con recursos propios del Municipio.
- 5.- Asuntos Varios
- 6.- Clausura de la sesión.

El LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ, Presidente Municipal, solicita a los presentes la aprobación del orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes.

TERCER PUNTO.- Bienvenida por parte de la **SRA. SUSANA VALENCIA DEL TORO.-** El LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ, Presidente Municipal, sede el uso de la voz a la presidenta de la Comisión de Adquisiciones para que dé la bienvenida a los presentes.

SRA. SUSANA VALENCIA DEL TORO, Presidenta de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el grande, Jalisco: Bienvenidos todos a esta Primer Sesión Extraordinaria de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

El LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ, Presidente Municipal, solicita que en el punto de Asuntos Varios poder otorgar el uso de la voz del Lic. David Saldaña, Director de Seguridad Pública en el Municipio para que nos dé la exposición de motivos, que es lo que está pasando, cual es el estatus que guarda la problemática de poder perder este dinero de SUBSEMUN, que es lo que se hizo en la administración pasada con la compra del pasado sistema y que estamos proponiendo para resolver este problema lo más pronto posible. Si tienen a bien autorizar la intervención del Lic. David, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad de los presentes.

EXPOSICION DE MOTIVOS, LIC. DAVID SALDAÑA, Director de Seguridad Pública del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco: Gracias, muy buenas tardes a todos, bien de manera general y muy sucinta, en relación al tema de la adquisición, como lo mencionaba tratando de ser muy sucinto y agradeciendo la oportunidad que me dan de presentar esta explicación, la



premura de solicitar la autorización de esta adquisición, de esta herramienta de trabajo Kardex, que no es otra cosa que un software en el que se almacena la base de datos de los elementos de seguridad pública que están vigentes en este momento y de aquellos ciudadanos de Zapotlán o de algunos municipios aledaños que quieren formar parte de seguridad pública en el municipio y que tienen que cumplir con ciertos requisitos, programas de capacitación y certificación por parte del Gobierno del Estado, como son las pruebas de control y confianza, las cuales nos han permitido a la postre, tener una corporación más confiable. Como ya lo menciono el Sr. Presidente, este Kardex se había adquirido en el 2014 dos mil catorce con recursos del Ayuntamiento, como parte de los requisitos que el Secretariado Ejecutivo Nacional de SUBSEMUN exige para cumplir con una meta y tener acceso a los recursos económicos que para el Municipio son por la cantidad de 10diez millones de pesos anuales, en este momento ya accedimos a la primera ministración, como se le denomina dentro del sistema, que son los primeros 5 cinco millones de pesos, los cuales ya fueron ejercidos en diferentes rubros, entre ellos algunos que ya fueron de conocimiento público, como fue la adquisición de 4 unidades nuevas, debidamente equipadas, capacitación tanto inicial como subsecuente, la inicial una parte ya se llevó a cabo, que fueron los 15 elementos que graduamos hace poco más de un mes y que se incorporan al Estado de Fuerza del Ayuntamiento, temas como adquisición de chalecos balísticos en tallas que ya no contábamos, precisamente para estos nuevos elementos, y otro tipo de actividades. Quedan pendientes con el recurso que viene en la segunda ministración, estaba propuesta la creación de un stand de tiro, hubo algunas observaciones por parte del secretariado, pero nos dieron la oportunidad de re direccionar, por lo cual se tiene contemplado direccionar ese recurso en la adquisición de otras 4 unidades debidamente equipadas, armamento, que al momento tenemos un déficit de 80 ochenta armas cortas para dotar debidamente al personal con el que contamos y en el sentido de modernizar el equipo con el que se cuenta, ya que un 20% veinte por ciento de nuestro personal está saliendo a la calle con revolver 38 treinta y ocho especial, los cuales ya están muy por debajo del delincuente promedio que anda en la calle. Entonces esos son los temas en los estamos trabajando. Pero para puntualizar en la herramienta, se adquirió con recursos del 2014 del propio ayuntamiento, para cumplir con un requisito que el propio secretariado nos exigía, cuales eran todos estos requisitos que nos exigía para poder tener acceso a este recurso? 1 uno, que tuviéramos una Comisión de Honor y Justicia, que tuviéramos una Comisión de Servicio Profesional de Carrera debidamente instituido, que contáramos con un Reglamento del Servicio Profesional de Carrera, que tuviéramos al 100% cien por ciento de nuestros elementos certificados o en proceso de certificación, sobre todo en aquellos casos donde ya se venció, la certificación por control y confianza dura por Ley 2 años, habrá algunos casos en que dura 18 dieciocho meses por alguna observación que el propio consejo realiza , pero bueno eso ya está supeditado

a las observaciones que el propio Consejo de Seguridad Pública establece. Tenemos cubierto ese tema, tenemos cubierto al día de hoy el registro de nuestros elementos en lo que se conoce como CUIP o Censo Único de Información Policial, que es una base de datos que todos los Ayuntamientos estamos obligados a cumplir. Presentamos ante la Fiscalía General del Estado y ellos lo suben a una plataforma para el Sistema de Seguridad Pública Nacional. El otro tema es que nos están exigiendo este Kardex que no es otra cosa que un software, que es tecnología, que las tecnologías se están actualizando día con día, en el cual tenemos como ya lo mencioné, la base de datos de los policías en activo, de los policías que ya fueron dados de baja, de los policías que tienen licencia, de los ciudadanos que son aspirantes a formar parte de los cuerpos de seguridad pública, y su status con relación a documentos que deberán de presentar para estar vigentes, certificaciones, capacitaciones y actualizaciones en los diferentes rubros. Se presentó en tiempo y forma, pero la herramienta falló, nos dieron una prórroga para modificar las fallas que había tenido el sistema que un proveedor externo nos proporcionó, volvió a fallar, cumplió con algunos temas pero quedaron algunos otros pendientes, nos dieron una nueva fecha, el problema es que la fecha finita era el día lunes pasado para presentar todos los requisitos que ellos nos exigen como Secretariado Ejecutivo, para poder acceder a ese recurso. El detalle es que el proveedor que nos estaba brindando ese servicio quedó aparentemente rebasado por la tecnología o por los requisitos que nos estaba exigiendo el propio secretariado, nos dimos a la tarea, uno, acudir directamente a la Ciudad de México para ver la presentación y ver que funcionara, al presentar una falla, ya habíamos presentado una opción B al Presidente y al Tesorero en el sentido de que Municipio del propio estado de Jalisco como Tlajomulco, Guadalajara, Zapopan y Vallarta ya habían cumplido con ese requisito tecnológico, viendo la posibilidad de comunicarnos, con estos entes homólogos a nuestro Municipio, y ver de qué manera podían ellos proporcionarnos información de sus proveedores, de un software ya aprobado, ya presentado ante el propio secretariado y que el secretariado no le había encontrado ninguna deficiencia, y que era a mi gusto, el mecanismo más idóneo para poder cumplir con el requisito y no poner en riesgo la segunda ministración, que son 5 cinco millones de pesos y con esto ponernos en riesgo a una sanción que el propio secretariado prevé dentro de sus reglas de operación en el cual nos sancionaría con un año de no proporcionarnos este recurso. Ante esa imperiosa necesidad de subsanar esta deficiencia que una cuestión tecnológica nos presentó, que hago un comentario, la tecnología no tiene palabra de honor, o sea la tecnología podemos probarla dos o tres veces aquí, y el día que la vamos a presentar nos falla, es un tema que sucede y que de hecho fue uno de mis argumentos en la Ciudad de México el pasado lunes, donde yo argumenté una reunión que habíamos tenidos apenas 15 quince días antes, en el salón comedor de Palacio de Gobierno del Estado, donde el propio secretariado nos vino a presentar una actualización de su

sistema RISS (Sistema de Registro de Información para el Seguimiento del Subsidio), que es donde nosotros subimos toda la información relacionada a SUBSEMUN y donde tenemos que alimentarla con los datos actualizados de nuestro Estado de Fuerza y si ya cumplieron con un tema que es primordial en este momento que es el nuevo sistema judicial y las capacidades policiales y teníamos que alimentarlo; el sistema les falló en la presentación. Entonces ese fue uno de los argumentos para pedir una prórroga porque teníamos como fecha finita el pasado día lunes. Hable directamente con el Director de Vinculación, él me recibe la documentación condicionada a que cumplamos con el requisito, y la única forma que tenemos de cumplir con el requisito en estos momentos, es adquirir ese software para estar dentro de los lineamientos que el propio Secretariado Nacional de Seguridad Pública nos exige. Lo pongo a su consideración. Si tienen alguna pregunta con relación a este tema, con todo gusto.

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ Presidente Municipal: Quiero agregar a los que dice el Director de Seguridad Pública, que el software que estamos proponiendo hoy para su compra es una recomendación, como dice él, de los Municipios de Tlajomulco, Zapopan y Guadalajara que ya están aprobados, pero todavía más, el software pasado nos costó sobre los 300 trescientos mil pesos, **LIC. DAVID SALDAÑA** Director de Seguridad Pública: trescientos mil pesos más una actualización que costó 58 cincuenta y ocho mil pesos. **LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ** Presidente Municipal: y el que estamos adquiriendo hoy está por 150 ciento cincuenta mil pesos, **LIC. CARLOS AGUSTIN DE LA FUENTE GUTIERREZ**, Encargado de la Hacienda Municipal: 150 ciento cincuenta mil pesos netos, o sea fue ahora si que una ardua labor de negociación con el proveedor, de decir bueno pues el Ayuntamiento está pasando por una etapa de crisis y que se pudiera, este, porque también a ellos les costó 300 trescientos mil pesos más IVA, a Tlajomulco le costó esto, igual a todos los demás y se hace una excepción en el caso de Zapotlán y estaríamos, si se aprueba la compra, estaríamos en tiempo y forma para que mañana a más tardar el software este presentado en la Ciudad de México ya con todos los cambios que el propio convenio de SUBSEMUN marca, en el cual dice yo no, estos movimientos o cambios que me está solicitando normalmente duran 5 cinco días mínimo, si ustedes me dicen si, si está aprobado yo me pongo a trabajar de inmediato y me comprometo que a más tardar el viernes, o sea ya ustedes estarán presentando este software en la Ciudad de México aprobado. **LIC. DAVID SALDAÑA** Director de Seguridad Pública: Esto nos deja todavía, salvo la cuestión de revisar la situación contractual con la empresa que no nos cumplió al 100% cien por ciento, eso ya lo revisamos con la Lic. Síndico para revisar el tema de por alguna clausula por incumplimiento por alguna situación. Que incluso podríamos tener algún beneficio de regreso al Ayuntamiento, esa parte del contrato yo no la conozco, estoy especulando. **LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA** Síndico Municipal: Yo les encargaría nada más para esa situación que me hicieran llegar el contrato porque pregunte en

la oficina y no está relacionado en las cosas de entrega, entonces nada más. **LAE GEORGINA ROMERO TORRES** Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de adquisiciones: Se lo hacemos llegar, de inmediato Licenciada, claro que sí. **ING. JOSE GUADALUPE ROJAS MADRIGAL** Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Sur de Jalisco: Una pregunta nada más, este paquete trae incluida ya la capacitación al personal que lo va a manejar? **LIC. DAVID SALDAÑA** Director de Seguridad Pública: Si, **LIC. CARLOS AGUSTIN DE LA FUENTE GUTIERREZ**, Encargado de la Hacienda Municipal: Si, es parte de los requerimientos que les piden, es la capacitación para la gente que lo va a manejar y los manuales también de ese sistema, prácticamente es yo te doy todo eso, el proveedor es lo que está ofertándonos. **SRA. SUSANA VALENCIA DEL TORO**, Presidenta de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el grande, Jalisco: y ya no habría error en ese nuevo software? **LIC. CARLOS AGUSTIN DE LA FUENTE GUTIERREZ**, Encargado de la Hacienda Municipal: No. Aquí en este caso de aprobarse es precisamente de que vamos a realizar una compra que va a cumplir con todo lo que nos pide. **LIC. DAVID SALDAÑA** Director de Seguridad Pública: Precisamente nos dimos a la tarea de investigar que Municipios ya habían aprobado, independientemente del proveedor, que Municipios ya cumplieron con la herramienta y una vez que revisamos que Municipios habían cumplido, nos dimos a la tarea de revisar quien había sido su proveedor porque ya está aprobado en el propio Secretariado. De hecho en la reunión del lunes, ellos fueron los que me hicieron la recomendación, revisa con estos Municipios, ellos aprobaron, checa quien es su proveedor, con ese proveedor nosotros no tenemos ningún inconveniente, su software es el que ha presentado mejores características y menos margen de error y garantía. **LIC. ALAN PINTO FAJARDO**, Representante de la Fracción Edilicia del PRI: Aun así Presidente, que bueno, digamos que preliminarmente está garantizada la calidad del software, creo que también sería recomendable, pues también ser previsor, y en el tema jurídico, aquí con la Síndico, poder elaborar un contrato de adquisición que venga bien determinado, bien definido, sobre todo con pena convencional, indemnización y demás porque el tema jurídico es importante cuidarlo, al final de cuentas a veces firmamos contratos y damos por hecho que ya están bien, pero resulta que cual es la cláusula que no nos beneficia o que resulta que una clausula se relega responsabilidad, cuidar el tema para que también se prevea eso. **LAE GEORGINA ROMERO TORRES** Jefe de Proveeduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de adquisiciones: En sus carpetas les hicieron llegar la propuesta técnica, que es la primera parte de lo que el proveedor va presentando, si es que se autoriza esta adquisición, en la última hoja de la propuesta de la empresa **RADICAL SYSTEMS SA DE CV** que es de quien estamos solicitando la aprobación de todos ustedes para comprar esta herramienta tipo Kardex, también presenta su propuesta económica por un monto de 150 ciento cincuenta mil pesos, es una cantidad neta, y la parte final trae un documento del Municipio de Tlajomulco y otro del Ayuntamiento

del Hermosillo Sonora, documentos que le proveedor nos presenta para respaldo de que trabajo con ambos Municipios para la herramienta. Ahorita por la prioridad, por lo que nos comentaba el Director de Seguridad Pública, y a petición de él a través de una requisición de esta adquisición, que es el documento válido para el área de proveeduría para proceder a solicitar la aprobación de la Comisión de Adquisiciones, es por eso que la premura y la necesidad de no perder ese recurso, nos hace pedirles a ustedes esta autorización, ciertamente como lo acotaba el Regidor Lic. Alan Pinto, estas compras y todas las que nos rebasen el monto o se refieran a la prestación de un servicio, requieren de un contrato, se procede a solicitarlo, a trabajar al respecto, les comento que no quedará fuera de los que se tiene que hacer, es una prioridad, es algo que podemos dictaminar como algo confidencial por la información que en él se maneja, pero aun así, requerimos de su respaldo, por eso solicitamos su autorización. Si no hay más comentarios o alguien más que desee intervenir. **LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA**, Contralora Municipal: Nada más, obviamente se hará un contrato, pero si sería muy importante en la propuesta económica que nos manifestaste, yo no veo la garantía, entonces para efecto del contrato que sea tomado un plazo para la cuestión de la garantía y no vernos en ningún proceso penoso porque en el contrato no se manifestó eso. **MTRO JOSE LUIS VILLALVAZO DE LA CRUZ**, Representante de la Fracción Edilicia de MORENA: Bueno esto ya significó una erogación anterior de 300 trescientos mil pesos del presupuesto de ingresos y egresos y bueno yo en lo particular desconozco, desconocemos la mayoría ese presupuesto que estaba destinado para esto, a haber otra erogación de 150 ciento cincuenta mil pesos, si sería conveniente tener a la mano, yo si solicitaría tener una copia de los ingresos y egresos para estar también al pendiente, o sea, estamos de acuerdo en que se haga la adquisición en lo particular, pero si para estar también al pendiente verdad, y que no vaya a haber gastos de recursos innecesarios, se va a recuperar, yo confié en que ese dinero se tiene que recuperar y va a ser al contrario más benéfico porque es mucho menos la cantidad. **LIC. CARLOS AGUSTIN DE LA FUENTE GUTIERREZ**, Encargado de la Hacienda Municipal: Si me permiten intervenir en este sentido, miren parte de la garantía va a ser previo el pago, o sea, esto es la autorización. Previo pago yo le voy a pedir al proveedor sobre todo, no le voy a pagar hasta que no tengamos el papel de México donde dice ya cumpliste, se ha aprobado. Más garantía que esa yo creo que no vamos a poder tener, mas aparte todo lo demás que se tendrá que plasmar en el propio contrato, pero es, aquí está, ya pasé, eso automáticamente son otros 5 cinco millones de pesos que estamos necesitando para el Municipio y se hará de esa forma, o sea, no le vamos a pagar nada, hasta que no tengamos el dictamen por parte de la Ciudad de México donde diga ya cumpliste. **LIC. ALAN PINTO FAJARDO**, Representante de la Fracción Edilicia del PRI: Bueno si le va a pagar Tesorero, según las condiciones económicas dice que 50% cincuenta por ciento anticipo y 50% cincuenta por ciento al finiquito o a la entrega, por eso es importante de que

el contrato, soy abogado y es importante que el contrato venga debidamente bien especificado para evitar errores. **LIC. CARLOS AGUSTIN DE LA FUENTE GUTIERREZ**, Encargado de la Hacienda Municipal: Le comento en lo económico Licenciado, es de que si checan la prorroga es para el día de mañana, entonces igual el propio proveedor, o sea si bien lo plasmo eso en el documento que ustedes tienen, él sabe que no vamos a poder a lo mejor darle ese anticipo, si no es mañana mismo, pasado ya el tiempo de presentación y demás a lo mejor no es el 50 cincuenta, ya cumpliste, me va a exigir el 100 cien por ciento del pago. **LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ**, Presidente Municipal: Cual sería Director el procedimiento una vez aprobado la compra aquí para cumplimentar con el requisito ante la Ciudad de México? **LIC. DAVID SALDAÑA** Director de Seguridad Pública: Bien, ante la Ciudad de México, el requisito es presentar toda esa serie de documentos que ya comenté en la primera oportunidad para no repetirlos, uno de ellos es contar con el Kardex avalado por el personal del propio Secretariado, que nos diga si, tu herramienta funciona, tu herramienta cumple con todos los requisitos que previamente en el documento, **LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ**, Presidente Municipal: pero se estará presentando el día de mañana? **LIC. DAVID SALDAÑA** Director de Seguridad Pública: Mañana, mañana es la fecha finita, si no lo presento el día de mañana, nos podemos despedir de los 5 cinco millones de pesos de la segunda ministración correspondientes al 2015 dos mil quince, y estamos poniendo en riesgo el 2016 dos mil dieciséis porque ellos tienen cláusulas de sanción a los Municipios que incumplen. Ese sería de manera a lo mejor radicalizada, pero es como funciona, como opera el Secretariado. **LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ**, Presidente Municipal: Por eso insisto, esto fue la necesidad de convocar con tanta urgencia, tratamos de agotar el procedimiento con el software pasado, el Director se fue a la Ciudad de México, no lo subsanamos, radicalmente nos dijeron no y son temas de seguridad nacional que no podemos ni regatear ni poner a consideración. Cabe mencionar y también lo pongo para información de ustedes que es el primer año 2015 dos mil quince con el acompañamiento del Director, que por primera vez se hacen compras que se ven reflejadas del monto de SUBSEMUN, 2014 dos mil catorce y 2013 dos mil trece, casi todo el dinero se fue en capacitación, capacitación de todo tipo, capacitación que nunca se vio reflejada, con todo respeto lo digo, es la primera vez hoy con estos 12 doce millones de pesos, porque el Municipio le pone 2 dos bajo el direccionamiento del Director, ya se compraron 4 cuatro patrullas, están licitadas otras 4 cuatro patrullas, llegaríamos a 8 ocho patrullas, equipadas con este monto de SUBSEMUN mas el equipamiento y **LIC. DAVID SALDAÑA** Director de Seguridad Pública: 40 cuarenta armas cortas, 20 veinte chalecos balísticos, uniformes para la totalidad del personal y lógicamente tienes que cubrir también los temas de capacitación tanto al personal, **LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ**, Presidente Municipal: Hay un porcentaje? **LIC. DAVID SALDAÑA** Director de Seguridad Pública: Hay un porcentaje de su presupuesto y otro

Carlos Agustín de la Fuente Gutiérrez

Alberto Esquer Gutiérrez

David Saldaña

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

porcentaje que se implementó a temas de prevención del delito, que este año lo llevamos a cabo en 2 dos secundarias y que ya todo mundo hemos visto el trabajo que se ha estado realizado con ellos. , **LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ**, Presidente Municipal: De hacerse esto, yo creo que en 15 días a más tardar el cuerpo de seguridad pública tendría 4 cuatro patrullas más funcionando en la Ciudad. **LIC. DAVID SALDAÑA** Director de Seguridad Pública: Perdón presidente, hago un acotamiento, si no cumplimos con SUBSEMUN los contratos que ya se hayan hecho con proveedores se van a tener que pagar con recursos del Ayuntamiento. **LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ**, Presidente Municipal: Si adelante Arq. Omar. **ARQ. OMAR MAGAÑA MORENO**, Presidente del Colegio de Arquitecto del Sur de Jalisco: Si yo comentar nada más, yo tuve como contratista acercamiento a los recursos de SUBSEMUN, me toco apoyarlos con alguna obra el año pasado, y si efectivamente tienen sus lineamientos el programa SUBSEMUN y si efectivamente es cierto totalmente lo que está diciendo el Licenciado y yo a mi parecer no veo porque no apoyarlo, es muy poquito recurso y el beneficio para la ciudad, esos 5 cinco millones, en conjunto 10 diez, 12, doce, pues si es mucho. **LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ**, Presidente Municipal: Pues si no hay más yo le pediría a la Presidenta someta a consideración de la Comisión aprobar comprar de inmediato ese software siguiendo todos los lineamientos que quedaron levantados en actas y que fueron mencionados esta tarde.

CUARTO PUNTO.- Solicitud de aprobación de adquisición de Sistema de Kardex (Desarrollo de herramienta y seguimiento de control de servicio profesional de carrera para cuerpos de seguridad pública) con recursos propios del Municipio. La SRA. SUSANA VALENCIA DEL TORO, Presidenta de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, una vez que se ha escuchado la exposición de motivos, somete a consideración la adquisición de la compra de Sistema de Kardex (Desarrollo de herramienta y seguimiento de control de servicio profesional de carrera para cuerpos de seguridad pública), a la empresa RADICAL SYSTEMS SA DE CV por un monto de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) solicitando si es en afirmativa levantar la mano. Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros asistentes con derecho a voto.

QUINTO PUNTO.- Asuntos Varios.- MTRO. JOSE LUIS VILLAVAZO DE LA CRUZ, representante de la Fracción Edilicia de MORENA: Perdón, en que espacio,, o ante qué comisión, o en qué momento se puede ver el asunto de las patrullas que tienen ya ahí amontonadas en algunos corralones, que destino se les va a dar? No hay espacio para **SRA. SUSANA VALENCIA DEL TORO**, Presidenta de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco: reactivarlas? **MTRO. JOSE LUIS VILLAVAZO DE LA CRUZ**, representante de la Fracción Edilicia de MORENA: Si, **LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ**, Presidente Municipal: Usted Regidor a la hora que guste, quiera y desee, pueda, **MTRO. JOSE LUIS**

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Sra. Susana Valencia del Toro".

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Jose Luis Villavazo de la Cruz".

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Alberto Esquer Gutiérrez".

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "David Saldaña".

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Omar Magaña Moreno".

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Susana Valencia del Toro".

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Jose Luis Villavazo de la Cruz".

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Susana Valencia del Toro".

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Jose Luis Villavazo de la Cruz".

VILLAVAZO DE LA CRUZ, representante de la Fracción Edilicia de MORENA: No es aquí el espacio?, **LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ**, Presidente Municipal: No, no es aquí el espacio, esta es la Comisión de adquisiciones, para hacer compras, pero tiene a su disposición, puede acompañarse con el Director o con el del taller mecánico, no solo de patrullas, he instruido al Director del taller mecánico que me dé una revisión puntual de todos los vehículos que están sin funcionar en el parque vehicular. Quiero mencionarle que en los últimos 2 dos días hemos echado a andar motocicletas que no servían por un cable, por una bujía, hemos echado a andar vehículos que no funcionaban por una batería, si tenemos un desperfecto grande en específico del tema de patrullas y ahorita me ampliaré el comentario el Director, las 4 cuatro que se compraron se hizo un gran ahorro porque parte del equipamiento de las patrullas que no servían se jalaban a las nuevas para ahorrar equipamiento, y he instruido al Director del taller mecánico para que dé una valoración de todas y cada una de ellas, cuales conviene vender o rematar, cuales conviene echar a andar, no tanto en seguridad pública, sino en otras áreas, parques y jardines, obras públicas, que puedan estar en buen funcionamiento. Usted a la hora que guste puede ir al taller mecánico, con el director, con el encargado del taller para que le dé un reporte o sin en específico es de las patrullas, el propio Director de Seguridad Pública. **LIC. DAVID SALDAÑA** Director de Seguridad Pública: En el este momento si me lo permite Presidente, para dar una explicación al Sr. Regidor, esas unidades, ya no son patrullas, siguen conservando el color de las patrullas, pero ya no tienen torretas, ya no tienen roll bar, la administración pasada por una iniciativa que trabajamos de manera coordinada con el Regidor Milanés, buscamos la desincorporación porque los costos de reparación eran mucho más altos de lo que nos beneficiaban, estaban por encima de los que teníamos presupuestado, resultaba incosteable repararlas, entonces se presentó la iniciativa de desincorporarlas, someterlas a remate, que con el recurso que se adquiriera de ese remate, comprar 2 dos o 3 tres unidades debidamente equipadas y nuevas para la operación de la propia Dirección de Seguridad Pública. El tiempo ya no nos alcanzó, logramos pasar por sesión de cabildo la desincorporación, pero ya no alcanzamos a meterlos a remate por las cuestiones de los tiempos por el término de la administración. Entonces, ese punto de acuerdo ya está ahí, hay que rescatarlo porque todo el trabajo que se hizo se quedó ahí a medias por las cuestiones del cambio de administrativo. Si ya trabajamos en la desincorporación, ahora trabajemos en tema de sacarlas a remate y que ese recurso ahora si regrese a seguridad pública y que por lo menos, son 17 diecisiete unidades que yo creo si nos da suficiente para la adquisición de 2 dos unidades debidamente equipadas. **MTRO. JOSE LUIS VILLAVAZO DE LA CRUZ**, representante de la Fracción Edilicia de MORENA: Gracias.

SEXTO PUNTO.- Clausura de la sesión.- SRA. SUSANA VALENCIA DEL TORO, Presidenta de la Comisión de Adquisiciones, Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el grande, Jalisco: Sin más asuntos que

Alfonso del Toro

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]




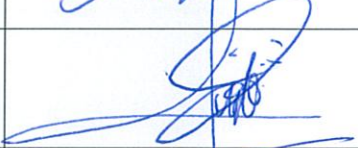
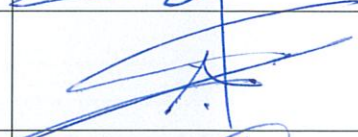
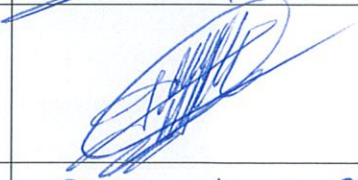
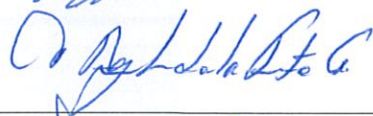



[Signature]


tratar y siendo las 13:43 trece cuarenta y tres horas del 8 de octubre de 2015 dos mil quince, da por clausurada la sesión.-----

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

“2015, Centenario de la Tercera Declaración como Capital del Estado de Jalisco a Ciudad Guzmán”.

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco
8 de Octubre de 2015

INTEGRANTES DE LA COMISION DE ADQUISICIONES	FIRMA
LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ Presidente Municipal	
LIC. MATILDE ZEPEDA BAUTISTA Síndico Municipal	
LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda	
LIC. ALAN PINTO FAJARDO Regidor Representante de la fracción Edilicia de PRI	
LIC. CLAUDIA MURGUÍA TORRES Regidor Representante de la fracción Edilicia de PAN	
MTRO. JOSE LUIS VILLAVAZO DE LA CRUZ Regidor Representante de la fracción Edilicia de MORENA	
MTRO. CARLOS AGUSTÍN DE LA FUENTE GUTIÉRREZ Encargado de la Hacienda Municipal	
LIC. ALEJANDRA CARDENAS NAVA Contralora Municipal	
C. SUSANA VALENCIA DEL TORO Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y turismo de Ciudad Guzmán	
ING. JOSE GUADALUPE ROJAS MADRIGAL Presidente del Colegio de Ingenieros	

Civiles del Sur de Jalisco	
ARQ. OMAR MAGAÑA MORENO Presidente del Colegio de Arquitectos del Sur de Jalisco	
C. ALBERTO HERRERA ARIAS Representante Ciudadano	
ING. ENRIQUE BERLMARES BRISEÑO Presidente de CAREINTRA Sur de Jalisco. En su representación la C. GUADALUPE GARCIA	



LAE. GEORGINA ROMERO TORRES

Jefe de Proveduría y Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones,
Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el
Grande.

Esta hoja forma parte de la Sesión Extraordinaria número 1 de la Comisión de Adquisiciones,
Contratación de Arrendamientos y Servicios para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.

